



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC: 0055096/2019

---

VISTO

El proyecto de creación de la carrera de posgrado Especialización en Física de la Radiocirugía, elaborado por una comisión ad-hoc integrada por especialistas en el área de la Física Médica de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación de la Universidad Nacional de Córdoba, y reconocidos profesionales expertos de la Fundación Marie Curie y de otras instituciones del país y de la región; y

CONSIDERANDO

Que el actual incremento de tratamientos de radiocirugía craneal y extracraneal demanda una formación específica de físicos médicos de excelencia, capaces de poner en marcha y llevar a cabo en forma segura este tipo de prácticas;

Que la Universidad Nacional de Córdoba cuenta con reconocidos antecedentes en áreas afines a la física médica, entre los que se destaca, en el ámbito de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, la formación de doctores en física con especialización en física médica junto a una sostenida y continua actividad en investigación y docencia en sus diferentes líneas internas;

Que la Fundación Marie Curie es una de las instituciones de mayor prestigio y trayectoria a nivel nacional y regional en el campo de la radioterapia oncológica, con fuerte impronta en formación de recursos humanos para el campo clínico, y ha comprometido por medio de una carta de intención, su voluntad de colaborar a través de la participación de sus profesionales expertos, y de la disponibilidad de instrumental e infraestructura;

Que el Consejo de Posgrado de la Facultad de Matemática, Astronomía Física y Computación y el Consejo Asesor de Posgrado de la Subsecretaría de Posgrado de la Universidad Nacional de Córdoba han evaluado la propuesta y emitido opinión favorable.

Por ello,

**EL VICEDECANO**

**DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

**Ad Referendum del Consejo Directivo**

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Crear la carrera de posgrado Especialización en Física de la Radiocirugía en el ámbito de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación de la Universidad Nacional de Córdoba, cuyo plan de estudio y reglamento forman parte de la presente como Anexo I y Anexo II respectivamente.

ARTÍCULO 2º: Esta carrera se implementará en el marco de un convenio con la Fundación Marie Curie.

ARTICULO 3º: Elévese al Honorable Consejo Superior para su aprobación. Comuníquese y archívese.